

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



RETIRO, 08 de Agosto de 2018.-

DECRETO EXENTO N° 25961

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso para el ejercicio transitorio de actividad "Plato Unico" presentado por Don: Walter G. Fuentes Garcés, Rut. N°10.943.499-k representando al "Club de Huasos Piguchén"
- 2.- Lo dispuesto en la ley N°19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- 3.- Artículo N°12° y 22° del Decreto Exento N°164 del 16 de Junio de 1989, que dicta Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Y CONSIDERANDO

- 1.- Objetivo de la actividad de beneficencia, reunir recursos económicos para lograr adelantos casino y otros Club de Huasos Piguchén.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia consistente en un "Plato Único" con venta de bebidas alcohólicas, en el sector de Piguchén, en el local sede de la Junta de Vecinos Piguchén, el día sábado 11 de Septiembre de 2018, en horario desde las 18.00 P.M. hasta las 01:00 horas A.M. del día Domingo 12 de Agosto del 2018, presentada por Don: Walter g Fuentes Garcés, en representación del Club de Huasos Piguchén, en consideración a la finalidad de los recursos económicos que se obtengan, los cuales serán destinados para lograr adelantos en casino y otros del club de Huasos Piguchén.

- 1.- **REBAJASE**, en un 100% el derecho a cancelar dispuestos en el artículo 12. 1. punto "observaciones" y artículo 22° de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, que demanda la presente solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



Gerardo Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GJBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Tenencia carabineros Retiro.
- 3.- archivo SECMUN.
- 4.- Solicitante..